

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9683** *TODAGRES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Doña Marian Oyola Reviriego, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 66/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Pedro Escrig Garcia contra la empresa "Todagres, Sociedad Anónima", con CIF A-12012514, sobre ejecución, se ha dictado en fecha 13 de abril de 2010 auto por el que se declara a la ejecutada "Todagres, Sociedad Anónima" en situación de insolvencia total provisional, por importe de 16.159,58 euros, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Castellón, 13 de abril de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100024879-1